



RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Mosquera, Cundinamarca 17 de abril de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

En atención al Radicado Manual No ICA20231009479 de fecha 3 de marzo de 2023 en la cual manifiesta “Quiero denunciar a la empresa ..., quienes están alterando productos como pesticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes para la venta al público vencidos los cuales re etiquetan con fechas falsas adulteradas en el Centro de distribución ubicado en ... Cundinamarca en la bodega ... en el parque Industrial Esta práctica es común, adulterando productos de la marca entre otros. Retiran las etiquetas originales, borran las fechas de vencimiento originales ya vencidas y re etiquetan y los venden a sus clientes de esta forma. Dichos productos utilizados para fumigación de campos de cultivo como papa, arroz, maíz, flores entre otros. Esto puede generar riesgo de contaminación ambiental y alteraciones en los alimentos. Dicho proceso lo siguen realizando a hoy en los muelles de carga. Solicito su intervención a esta bodega para que se tomen acciones en contra de dicha empresa y sus funcionarios”.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Resolución 90832 de 2021, artículos 9 y 10, artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Respuesta:

En atención a la denuncia, nos permitimos agradecer su proceder como persona respetuosa de la Constitución y la Ley, y le informamos que, dentro de las funciones del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, vamos a realizar visita de inspección, vigilancia y control a las instalaciones de la empresa Mencionada, ubicada en la dirección citada por usted en Cundinamarca para corroborar los hechos por usted denunciados. En tal sentido, una vez se confirme la situación denunciada se procederá a las acciones administrativas pertinentes

Cordial saludo,

Carlos Augusto Ríos Martínez
Gerente (E) Seccional Cundinamarca

Anexo(s):0
Copia (s): Oficina de Gestión Documental
Elaboro: Gustavo Arévalo León – Insumos Agrícola

**NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	ICA20231009479 como DENUNCIA
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	17 de abril de 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	En atención a la denuncia, nos permitimos agradecer su proceder como persona respetuosa de la Constitución y la Ley, y le informamos que, dentro de las funciones del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, vamos a realizar visita de inspección, vigilancia y control a las instalaciones de la empresa Mencionada, ubicada en la dirección citada por usted en Cundinamarca para corroborar los hechos por usted denunciados. En tal sentido, una vez se confirme la situación denunciada se procederá a las acciones administrativas pertinentes
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Gustavo Arévalo León

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 24 de marzo de 2023 a las 2:00 pm por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 29 de marzo 2023 a las 2.00 pm.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Carlos Augusto Ríos Martínez
Gerente (E) Seccional Cundinamarca